

Derechos humanos:

Generales (r) insisten en Ley de Amnistía

Máxima agrupación de los oficiales (r) hizo llamado a solución "realista y justa" y a terminar con la figura del secuestro permanente.

Partido Socialista anunció reparaciones para los presos políticos y los torturados.

Luego del impacto que provocó la declaración de ocho tenientes generales del régimen de Pinochet, el Cuerpo de Generales y Almirantes de las FF.AA. y de Carabineros, todos en retiro, divulgó un documento consensuado, elaborado con motivo del debate sobre una posible solución al problema de los detenidos desaparecidos.

En dicho texto, el Cuerpo —que agrupa a la totalidad de los altos mandos del régimen militar— plantea que cualquier solución debe ser "realista y justa", para lo que se requiere que se ponga fin a la figura del "secuestro permanente", la que, aseguran, "vulnera la legalidad vigente", y que se aplique integralmente la Ley de Amnistía.

El presidente subrogante de la agrupación, general (r) Alejandro Medina Lois, reconoció que la postura que ellos sostienen difiere en

su enfoque del mea culpa que realizaron los ocho tenientes generales el jueves de la semana pasada.

Aunque descartó que exista una división entre los generales (r), manifestó que ellos representan la posición oficial y que la manifestada por los ex vice Comandantes en Jefe fue sólo "a título personal".

En tanto, el brigadier general (r) Hernán Núñez afirmó que para alcanzar una solución al tema de los derechos humanos, el Presidente Ricardo Lagos debería escuchar la voz de los mandos de la época y recibirlos, tal como lo ha hecho con el PC y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

El PS adelantó, por su parte, que el Gobierno consideraría reparaciones para presos políticos y torturados durante el régimen militar.